

MEDICINA VIRTUAL DEL INS



MEDICINA VIRTUAL DEL INS



I. ALCANCE:

Es la atención médica virtual, de primer nivel ambulatorio (básica y esencial) que brinda un médico general, a los asegurados con pólizas de gastos médicos y/o cualquier otra que eventualmente autorice y comunique el INS, de manera eficiente y oportuna con altos estándares de calidad y profesionalismo con interacción paciente-médico, utilizando para ello una video llamada, mediante plataformas Web y aplicaciones en dispositivos Android e iOS.

II. OBJETIVOS:

- 1) Brindar atención médica primaria virtual según la necesidad médica de nuestros asegurados, con altos estándares de servicio y calidad.
- 2) Brindar atención médica resolutive con diagnóstico, sin costos adheridos a la siniestralidad del asegurado.
- 4) Coadyuvar en la disminución de costos al asegurado sin que deba desplazarse a consultorio médico.
- 5) Brindar una opción para que nuestros asegurados puedan acceder a los servicios médicos sin necesidad de estar expuestos al contagio por la pandemia Covid-19.

MEDICINA VIRTUAL DEL INS



III. PRINCIPALES VENTAJAS:

- ✓ Atención médica primaria mediante video llamada, los 365 días del año en un horario inicial de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
- ✓ Disponibilidad de varias atenciones en un mismo mes según condiciones médicas del asegurado.
- ✓ Reducción de costos en transporte y ahorro de tiempo por traslados a citas médicas y compra de medicamentos.
- ✓ Prevención para nuestros asegurados de estar expuestos al contagio por la pandemia Covid-19.
- ✓ Acceso tanto en Web como APP INS 24/7 en dispositivos móviles con los sistemas Android o IOS.
- ✓ Atención y gestión de derivaciones y prescripción de medicamentos por medio de nuestra red médica autorizada por el INS.
- ✓ Seguimiento de su historial clínico por parte del médico general (expediente médico digital).
- ✓ Consultas médicas cubiertas al 100%.
- ✓ No tiene costo adicional dentro de la tarifa para el asegurado.
- ✓ Posibilidad de solicitar el envío medicamentos a domicilio.
- ✓ Acceso a médicos bilingües.

MEDICINA VIRTUAL DEL INS



¿QUÉ DEBO HACER PARA UTILIZAR MEDICINA VIRTUAL?:

Para coordinar la atención, nuestros asegurados deben ingresar a nuestra aplicación en Android y IOS, llamada INS 24/7 en la sección del menú llamada "Mi médico virtual" o bien mediante el sitio WEB medicinavirtual.ins-cr.com/

INFORMACION IMPORTANTE

Derivaciones médicas y prescripción de medicamentos

1. En caso de alguna derivación para algún servicio médico (exámenes médicos, procedimientos médicos, prescripción con especialistas, entre otros), recomendada por el médico en línea, el asegurado podrá gestionar los mismos mediante nuestra red médica, previa autorización, con el objetivo de que se puedan efectuar con alguno de los proveedores autorizados por el INS.
2. En caso de alguna prescripción de medicamentos, se podrá gestionar mediante nuestra red médica para el despacho y retiro en alguna de nuestras farmacias o entrega a domicilio.

En ambos casos la cobertura de las derivaciones y medicamentos quedará sujeta a las condiciones generales y particulares del seguro contratado.

ATENCIÓN A MENORES DE EDAD

Para coordinar la atención para un asegurado menor de edad, será requerida la presencia de una persona mayor de edad durante la consulta.